



RESUMEN EJECUTIVO

REFERENCIA: Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, gestión 2025 – Informe de Registros.

INFORME N° : INF.UAI.DDE-ACR. N° 01/26

PERÍODO : Correspondiente a la gestión 2025.

EJECUTADO: En cumplimiento de los artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley N° 1178 y de acuerdo a la Formulación del Programa Operativo Anual 2026 y 2025 de las actividades programadas de la Unidad de Auditoría Interna y lineamientos establecidos por la Contraloría General del Estado, e instrucción impartida mediante Memorándum de Designación.

OBJETIVO : El objetivo de la auditoría, es la acumulación y evaluación objetiva de evidencia, es emitir pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y los estados financieros de la Dirección Departamental de Educación Potosí, a la gestión 2025.

OBJETO : Constituyen el objeto de la auditoría de confiabilidad de los registros de la Dirección Departamental de Educación Potosí, constituido por las siguientes operaciones críticas seleccionadas y los registros (manuales y automatizados en el Sistema Integrado de Gestión Pública - SIGEP), así como los procesos y procedimientos que tienen relación directa con los registros y las acciones de control interno incorporado en ellos, que se encuentran relacionados con las transacciones con efecto presupuestario, patrimonial y financiero, relativas a las mismas:

- ✓ Operación física Venta de servicios DA.2 (Valorados) C-21
- ✓ Operación sustantiva misional de servicios personales DA.1 C-31.

PRONUNCIAMIENTO

Que los registros de la Dirección Departamental de Educación Potosí, auditada son confiables, cuando las operaciones de registro se ejecutaron de acuerdo a las Normas Básicas de Sistema de Contabilidad Integrada – NBSCI, al Reglamento Especifico del Sistema de Contabilidad Integrada, – RE-SCI, al Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público – MCCSP y otra norma emitida por el órgano rector y especifica de la entidad, así también cuando el control interno relacionado con el registro ha sido diseñado e implementado (se encuentra en funcionamiento) para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones (errores y/o irregularidades).



Potosí, 16 de enero de 2026